



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

ESTUDIO DE COMPENSACIÓN A LOS COMERCIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CALLE BERNARDO ENRIQUE CEREZO Y LA CARRETERA DE BRENES

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estos últimos meses se han convertido en una pesadilla para los comerciantes y vecinos que se encuentran ubicados en la carretera de Brenes y calles aledañas. En varias ocasiones los comerciantes han manifestado su malestar ante la tardanza de las obras ya que estas les han afectado muy negativamente desde el punto de vista económico. Desde Izquierda Unida hemos transmitido en diferentes ocasiones nuestro desacuerdo en la manera de llevar a cabo estas reformas ya que se podrían haber hecho por tramos para evitar tantos inconvenientes a los comerciantes y ciudadanos de Carmona. A pesar de nuestro desacuerdo y de las numerosas quejas de los comerciantes y vecinos esto no se ha tenido en cuenta con las consiguientes consecuencias negativas entre ellas el desgaste de las calles debido al paso continuo de camiones.

Por todos estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a todos los miembros de la corporación municipal la aprobación del siguiente acuerdo:

- Estudiar modos de compensación a los comercios situados en la calle Bernardo Enrique Cerezo y colindantes, con el fin de paliar en la medida de lo posible los perjuicios ocasionados por el cierre por obras de la carretera de Brenes.
- Tener en cuenta las calles aledañas en los próximos planes de obras, para ser arregladas debido a los daños ocasionados.

Carmona a 25 de febrero de 2009

Fdo. Encarnación María Milla González
Portavoz del Grupo Municipal IU-CA